

OFICIO: 5365/DGVCO-DOD-T/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 30 de agosto de 2017

**Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia**  
**Secretario de Infraestructura y Obra Pública**  
**Prolongación Alcalde No. 1351**  
**Col. Miraflores, C.P. 44260**  
**Presente**

Asunto: Orden de Verificación No. 328/2017

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Arq. Marco Antonio González Zaragoza y al Ing. Ignacio López Lupercio**, supervisor y auditor respectivamente, adscritos a esta Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Conservación periódica en el camino código 428 Tonaya – Ciudad Guzmán Subtramo del Km. 62+000 al Km. 108+000 (siendo el Km. 108+000 Ciudad Guzmán, en los municipios de Zapotlán el Grande y San Gabriel, Jalisco, Mpio. Cobertura Estatal, Loc. Varias"**, contrato No. SIOP-E-CCPS-02-AD-0265/17 por un importe de **\$1'500,000.00** (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo la orden de trabajo **AD-0265-17** ejecutada por la empresa **Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.**, a partir del **12 de septiembre** del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así mismo le solicito que a la brevedad nos envíe copia (impresa) del expediente unitario completo a la fecha, para así llevar a cabo una mejor verificación de la obra.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora del Estado**

CONTRALORIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS CARRETERA  
RECEBIDO  
25 OCT 2017  
SEP. 26 2017  
RECEBIDO  
OFICIALIA DE PARTES

- c.c. **Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López**- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Ing. Esaú Flores Álvarez**.- Director General de Infraestructura Carretera.- Calle 2 No. 2357, Colonia Ferrocarril. C.P. 44440.- Mismo Fin
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada**.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70 3er. Piso Col. Centro C.P. 44100

LEBN/ EVA / JAAP / elc

*Pacifier Corzo*  
*21/10/17*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

SIOP  
SEP 17 14:12  
Original y Copia Suave

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

08 SET. 2017

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104



OFICIO: 131/DGVCO-DOD-T/2018  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 20 de febrero de 2018.



Ing. Esaú Flores Álvarez  
Director General de Infraestructura Carretera  
Calle 2 No. 2357  
Colonia Ferrocarril C.P. 44440  
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación

Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 48 fracciones I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículos 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, artículos 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI; y arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 328/2017 correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: "Conservación periódica en el camino código 428 Tonaya - Ciudad Guzmán Subtramo del Km. 62+000 al Km. 108+000 (siendo el Km. 108+000 Ciudad Guzmán, en los municipios de Zapotlán el Grande y San Gabriel, Jalisco, Mpio. Cobertura Estatal, Loc. Varias" ejecutada por la empresa Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo AD-0265-17, contrato No. SIOP-E-CCPS-02-AD-0265/17, le informo que no se encontró observación alguna en la revisión documental y física correspondiente a lo generado en las estimaciones 01 y 02; La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra



Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-030/2018

- c.c. Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde 1351 Col. Miraflores C.P. 44260.- Para su conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Lic. Omar Rodríguez Loera.- Encargado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Colonia Miraflores.- Mismo Fin.
- Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora de Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana C.P. 44160
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 3er. Piso Col. Centro C.P. 44100

EVA/ JAAP/ elc

*Raúl Copia*  
07-03-18

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago./2010

RC-CON-001

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

DESPACHADO  
RECIBIDO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
27 FEB 2018  
1128

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES  
GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
22 FEB. 2018

SIOP  
18 FEB 28 12:04  
Celiquia  
Y COPYS 5/2018